



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la celebración del **CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación del **CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR**, jurisdicción de la provincia de Bolívar, motiva a la Legislatura para rendir un cívico homenaje a auténticos gestores de nuevas condiciones y realidades;

Que, la comunidad imprime singular compromiso y visión social para generar iniciativas de interés colectivo, que inciden en el desarrollo socio-económico y productivo del cantón y del país, en una propuesta integradora de recursos y capacidades que fortalecen los valores ciudadanos;

Que, la Asamblea Nacional distingue el significativo aporte de la población de **SAN MIGUEL DE BOLÍVAR**, para propiciar mejores condiciones de vida, con visión y contenido social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un efusivo saludo al noble pueblo del **CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR**, jurisdicción de la provincia de Bolívar, con ocasión de celebrar su **CENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de enero de dos mil veinte y uno.

ING. CÉSAR SOLÓRZANO SARRIA
Presidente Subrogante

DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General

*Recibido
04 enero 2021
Jorge A. Laman*